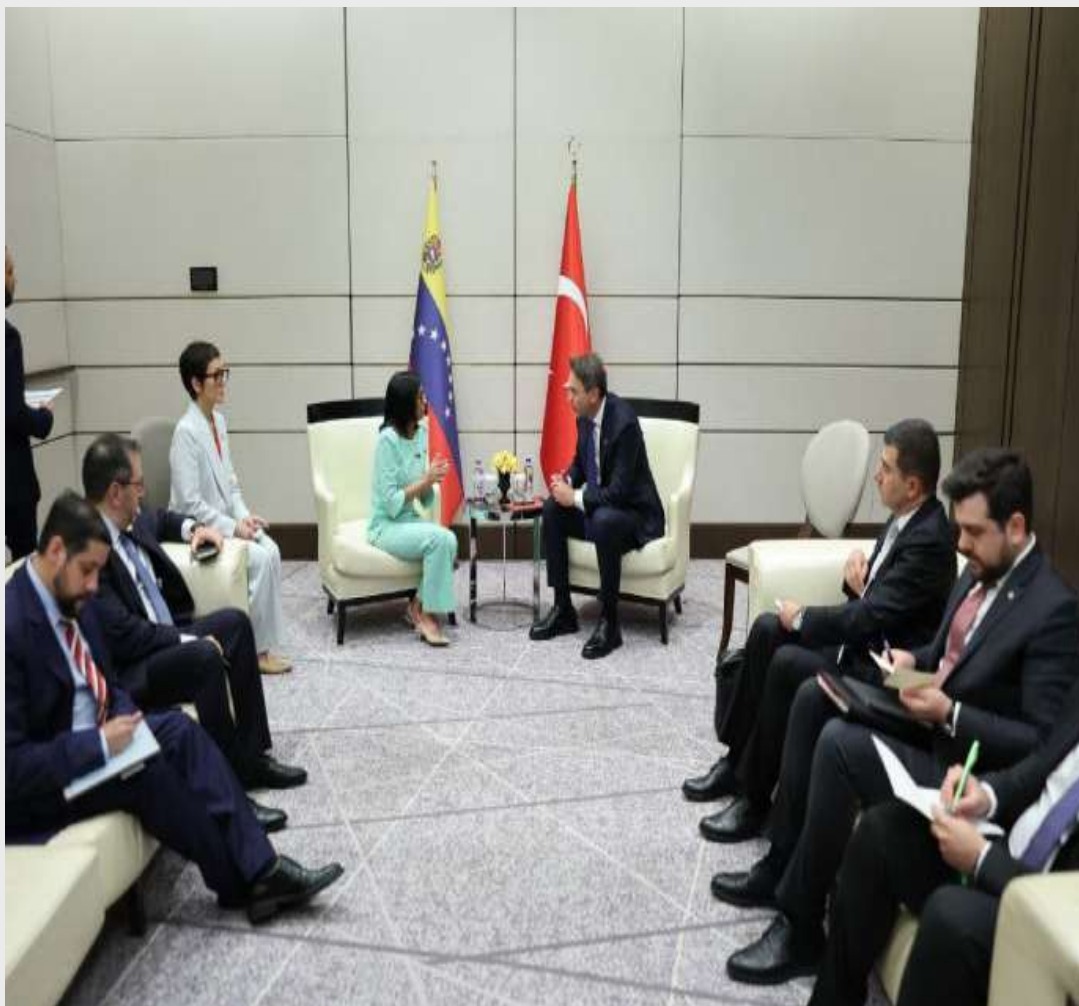




Jefa de Estado (E) sostiene reunión con ministro turco de Energía Alparslan Bayraktar



La presidenta (E) de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, sostuvo en la ciudad turca de Estambul un encuentro con una delegación del Gobierno de Türkiye, liderada por el ministro de Energía y Recursos Naturales, Alparslan Bayraktar.

En este sentido, Rodríguez abordó temas en áreas de cooperación conjunta y agradeció su amistad con Venezuela. Igualmente, informó que para el mes de noviembre realizarán la V comisión mixta.

La reunión antecede a otros encuentros que sostendrá la mandataria (E) con altos representantes del gobierno turco, encabezado por el presidente Recep Tayyip Erdoğan.

De esta forma se afianzan las relaciones de amistad y cooperación entre dos naciones que mantienen lazos sólidos y así, abren la posibilidad para ampliar estos convenios y para la suscripción de nuevos mecanismos de cooperación.VTV



Mundo



Alertan que fenómeno El Niño agravará la inseguridad alimentaria en Ecuador

Un análisis respaldado por la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) indicó que hasta julio de 2026 alrededor de 2,6 millones de ecuatorianos estarán en situación de crisis o emergencia alimentaria, una cifra que podría incrementarse como consecuencia del fenómeno El Niño.

El fenómeno causará probablemente que una de cada seis personas en Ecuador enfrente niveles críticos de hambre, con mayores niveles de afectación en Guayas, Manabí, Los Ríos, Esmeraldas y Pichincha, territorios que concentran la mayor parte de la población nacional.

De acuerdo con el informe, el problema no se limita a la disponibilidad física de alimentos, sino al acceso económico de los hogares a los productos debido a la pérdida de ingresos, el aumento de los costos de vida y el encarecimiento de la canasta básica.VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2016-020671

Presentada en Caracas, 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Solicitada por: ZEROCOIN ELECTRIC COIN COMPANY Domicilio: LAKEWOOD, COLORADO. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ZCASH

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS FINANCIEROS, TALES COMO, PROPORCIONAR UNA CRIPTOMONEDA DESCENTRALIZADA Y DE FUENTE ABIERTA EN UNA RED DE COMPUTACIÓN GLOBAL QUE UTILIZA UNA CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2018-003778

Presentada en Caracas, 22 DE MARZO DE 2018

Solicitada por: TAMAYO MEDINA JAIME ALBERTO Domicilio: MARACAY EDO. ARAGUA País: VENEZUELA

TSUNAMI

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 4

Para Distinguir: DETERGENTES.PRODUCTOS PARA LAVAR Y BLANQUEAR. LIMPIADOR DE VIDRIOS Y CREOLINA ESPECÍFICAMENTE PARA LA LIMPIEZA. PRODUCTOS DESINFECTANTES Y ANTIBACTERIALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2018-009028

Presentada en Caracas, 29 DE JUNIO DE 2018

Solicitada por: QUIMICOS DERIVADOS DEL COCO, C.A. (QUIDECO, C.A.) Domicilio: Maracay, Estado Aragua. País: VENEZUELA

MOSKILL

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-000800

Presentada en Caracas, 30 DE ENERO DE 2026

Solicitada por: PACIFIC SEAFOOD CA Domicilio: carretera cumana cumanacoa sector boca de sabana local s/n codigo postal 6101 País: VENEZUELA

PACIFIC

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CERVEZAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUAS MINERALES Y CARBONATADAS; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS SIN ALCOHOL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-000801

Presentada en Caracas, 30 DE ENERO DE 2026

Solicitada por: PACIFIC SEAFOOD CA Domicilio: carretera cumana cumanacoa sector boca de sabana local s/n codigo postal 6101 País: VENEZUELA

PACIFIC

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZAS; PREPARACIONES ALCOHÓLICAS PARA ELABORAR BEBIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-000802

Presentada en Caracas, 30 DE ENERO DE 2026

Solicitada por: PACIFIC SEAFOOD CA Domicilio: carretera cumana cumanacoa sector boca de sabana local s/n codigo postal 6101 País: VENEZUELA

PACIFIC

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

INFORMACIÓN COMERCIAL; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIOS COMERCIALES; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA SU USO COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET O EN ESPACIOS FÍSICOS (VALLAS PUBLICITARIAS); SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE VENTAS REALIZADAS POR INTERNET O EN ESPACIOS FÍSICOS; SERVICIOS DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET O EN ESPACIOS FÍSICOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CONTACTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL; SUMINISTRO EN LÍNEA DE DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET O EN ESPACIOS FÍSICOS; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE MERCADO SOBRE HÁBITOS DE UTILIZACIÓN DE INTERNET Y FIDELIDAD DE LOS CLIENTES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR SOBRE PRODUCTOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE DESCUENTO QUE PERMITE A LOS PARTICIPANTES OBTENER DESCUENTOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL USO DE UNA TARJETA DE MEMBRESÍA DE DESCUENTO; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CONSUMIDORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-006559

Presentada en Caracas, 03 DE JUNIO DE 2026

Solicitada por: DESARROLLOS EXTRADOS, C.A. Domicilio: AV VENEZUELA, EDIF EL SAMAN PISO PB OF. URB EL ROSAL CARACAS (CHACAO) MIRANDA ZONA POSTAL 1060 País: VENEZUELA

TOLÓN FASHION MALL

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: NEGOCIOS INMOBILIARIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-006560

Presentada en Caracas, 03 DE JUNIO DE 2026

Solicitada por: DESARROLLOS EXTRADOS, C.A. Domicilio: AV VENEZUELA, EDIF EL SAMAN PISO PB OF. URB EL ROSAL CARACAS (CHACAO) MIRANDA ZONA POSTAL 1060 País: VENEZUELA

TOLÓN FASHION MALL

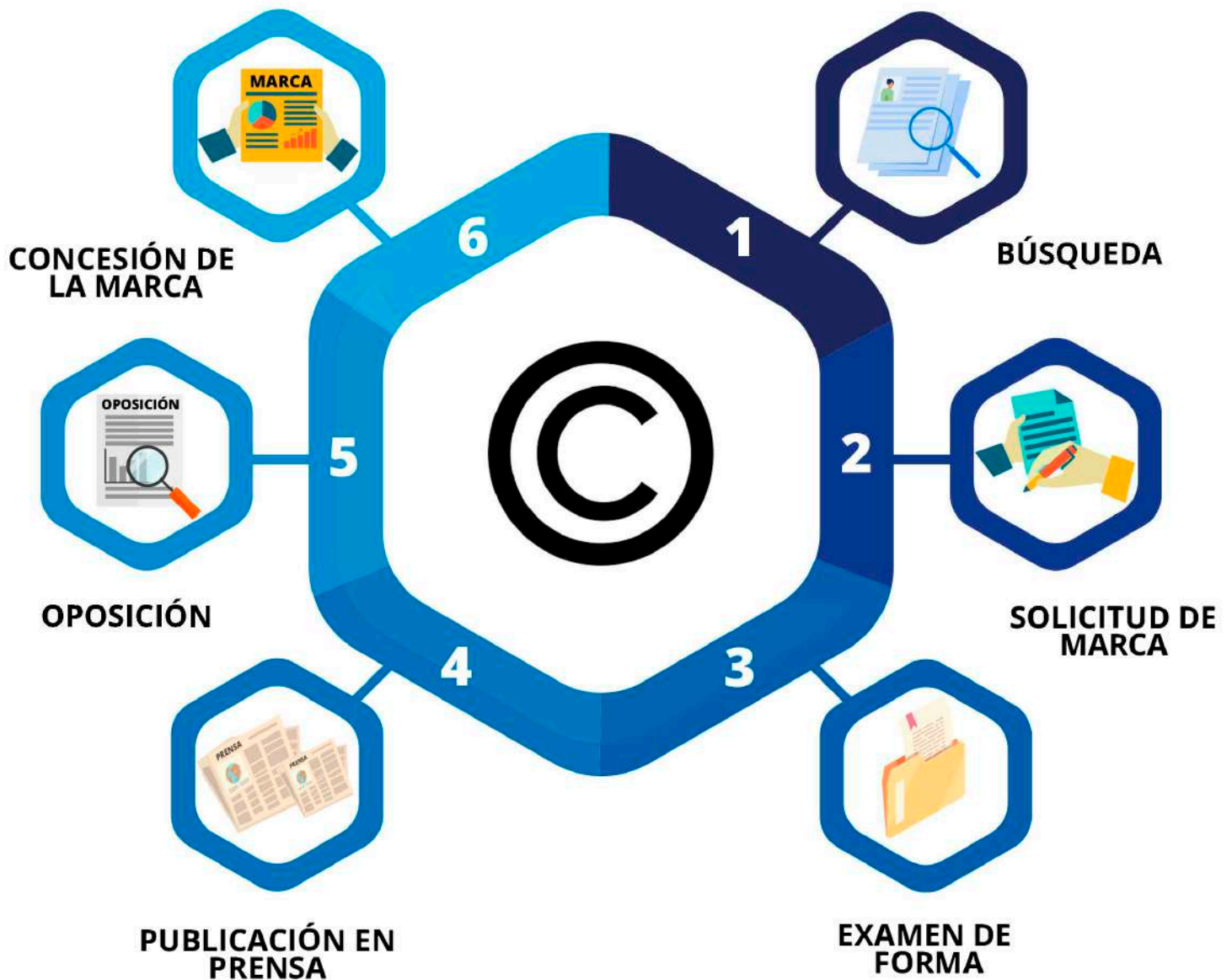
Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUSICALES Y CULTURALES O ARTÍSTICAS. ANFITEATROS. SALAS DE EXPOSICIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. ESPACIOS EDUCATIVOS. PARQUES RECREATIVOS. ALQUILER DE ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. PRODUCCIÓN DE EVENTOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.